

APRUEBA PROGRAMA DECRETO ALCALDICIO Nº 1.53\ QUILLÓN, 11 MAR 2024

VISTOS:

- Programa denominado "PROGRAMA VALORIZADO Y LOGISTICO FIESTA DE LA VENDIMIA, QUILLÓN 2024", elaborado por Oficina de Turismo y Cultura.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 297 de fecha 29.12.2023, emitido por el Director de Administración y Finanzas.
- Decreto Alcaldicio Nº 7.640 de fecha 07.12.2023 que aprobó el presupuesto municipal vigente para el año 2024,
- Decreto Alcaldicio Nº 2.286, de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como alcalde de la comuna de Quillón;
- Decreto Alcaldicio N° 2.832, de fecha 05.08.2021, que designa subrogantes al cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N° 399 de fecha 19.01.2024, que designa subrogancia del cargo Secretario Municipal;
- 8. Decreto Alcaldicio Nº 2.288, de fecha 29.06.2021 que, delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica;
- En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

 APRUÉBASE programa denominado "PROGRAMA VALORIZADO Y LOGISTICO FIESTA DE LA VENDIMIA, QUILLÓN 2024"

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR Y HORA	DETALLE POR ITEM	TOTAL
FIESTA DE LA VENDIMIA QUILLÓN 2024	VIERNES 19 Y SABADO 20 DE MARZO	PLAZA DE ARMAS	PRODUCCIÓN ARTISTICA ANIMADOR X 2 DIAS \$ 2.400.000 DIA 1 - SHOW RANCHERO - SHOW FOLCLORICO DIA 2 - SHOW MUSICAL - SHOW RANCHERO - SHOW RANCHERO - SHOW RANCHERO - SHOW RANCHERO - \$ 4.500.000	\$43.900.000
			PRODUCCIÓN TECNICA X 2 DIAS - AMPLIFICACIÓN - ILUMINACIÓN - ESCENARIO - PANTALLAS LED - GUARDIAS - CAMARINES - BAÑOS QUIMICOS	\$35.700.000
			PRODUCCIÓN ARTISTICA LOCAL - 2 SHOW FOLCLORICO - 2 SHOW INFANTIL - 2 SHOW RANCHERO	\$3.867.500
			ALOJAMIENTO - 58 PERSONAS	\$3.400.000
			CATERING - 40 PERSONAS X 2 DIAS PRODUCCIÓN ESTIMULOS REINAS - BANDAS, CORONAS, FLORES Y OBSEQUIO CANDIDATAS A REINA	\$1.900.000 \$1.000.000
			TOTAL.	\$89.767.500

2.- El gasto que origine la aplicación del presente Decreto no puede exceder \$89.767.500.- (ochenta y nueve millones setecientos sesenta y siete mil quinientos pesos), el que será imputado al presupuesto municipal vigente para el año 2024.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

EDUARDO FUENTES HEREDIA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MINISTRO DE FE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL "Por orden del Alcalde"

PAS/msh.-Distribución: - SECMU

ARCHIVO TURISMO Y CULTURA